

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0963.2026	
Nombre completo del contratista: WILKAR ARROYO CASTILLO	
Documento de identificación: 16.500.362	
Nombre del supervisor: CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – OFICINA DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 05/02/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación de adición y prorroga al contrato No. 4143.010.26.1.0963.2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: Por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$4.805.000)

Prórroga: Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias de periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 24.025.000	\$4.805.000	\$19.220.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505397550 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 384424468 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 12 Jun 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad en lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos, deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, la liquidación de los contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la Seguridad Social de junio de 2026 que corresponde al último mes del contrato; remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo electrónico institucional del Organismo dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales establecidos en el Decreto 1990 de 2016 o la disposición que lo derogue o modifique. La acreditación del pago se anexará al expediente.

En caso de que el Contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

- Realizar visitas técnicas a las instituciones educativas oficiales, con el fin de diagnosticar el estado de la infraestructura física y emitir conceptos técnicos orientados a la identificación de problemáticas y alternativas de solución, de acuerdo con su competencia profesional.
 - Realizó visita técnica de verificación según requerimiento SAC de la Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo Sede Principal.
 - Realizó Visita Técnica de diagnóstico de infraestructura física de la Central Didáctica Luis Carlos Borrero Astudillo.
https://drive.google.com/file/d/1dK--7CelQbl-CeQ8N5ZFrXegpfTBkYKc/view?usp=drive_link
- Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos de obra, interventoría y consultoría en infraestructura escolar, conforme a las designaciones de la Secretaría de Educación, verificando avances físicos.
 - Realizó visitas técnicas de seguimiento a la Institución Educativa Ciudad Córdoba sede Principal.
https://drive.google.com/file/d/1RORM5fYj_xpQXwUGKUrgcXfQ1epSWVhP/view?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

3. Atender y responder de manera oportuna y técnica los requerimientos, solicitudes e informes que le sean asignados, dentro de los términos legales establecidos.
 - Atendió el requerimiento en la plataforma SAC N° CAL2026ER015669 de fecha 30 de abril de 2026 que solicita Realizar visita de Solicitud revisión techo salón de bilingüismo Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo Sede Principal.
https://drive.google.com/file/d/1uxc3_jyzHcZnPMYAjAHY30ZTAwTO9Xt/view?usp=drive_link
4. Participar en comités técnicos, mesas de trabajo y reuniones cuando sea requerido, aportando análisis y conceptos técnicos relacionados con la infraestructura educativa.
 - Asistió a los Comités Técnicos en la Secretaría de Educación – Subsecretaría de Planeación Sectorial de mayo 19/26 y junio 09/26.
https://drive.google.com/file/d/1wcSVIQ2ZSRRe2OsqKV-BMHyBNiCagWJny/view?usp=drive_link
5. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.
 - Participó en comité de obra del Proyecto de Inversión de Mejoramiento de Infraestructura Educativa de mayo 28/26.
 - Elaboración de Presupuesto Mejoramiento Locativo Central Didáctica Luis Carlos Borrero Astudillo.
 - Participó en la mesa de trabajo y socialización del proyecto de inversión de mejoramiento de infraestructura educativa y los ajustes técnicos requeridos en la Sede Principal de la Institución Educativa Ciudad Córdoba – junio 05/26
https://drive.google.com/file/d/15o1zgMK0sRqWNLOi6pLVgVLUxsxnaPUA/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI de los Servicios prestados pactados en el Contrato No 4143.010.26.1.0963.2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

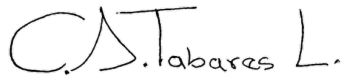
Constancia de Paz y Salvo: El contratista WILKAR ARROYO CASTILLO identificado con la Cedula de Ciudadanía No 16.500.362 de Buenaventura, durante el tiempo comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali entregados por parte de esta oficina. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y entregó backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones al Contratista en este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de junio de 2026